

10/12/2014

Condenan a imputado que mató a joven de 17 años en Recoleta

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Christopher Monroy Meza, de 24 años, responsable de la muerte de un joven de 17 años en momento en que disparaba contra otras personas, en un hecho ocurrido en la comuna de Recoleta.

En el juicio la fiscal Marcia Arancibia pudo acreditar que el ilícito fue cometido la madrugada del 25 de diciembre de 2009, cuando la víctima -David Moraga Avendaño- viajaba en el asiento trasero de un Hyundai, conducido por una tercera persona y que se desplazaba por el pasaje Gran Victoria en la mencionada comuna.



En el lugar, el acusado Monroy Meza -quien ocupaba el asiento del copiloto del mismo automóvil- disparó desde el interior hacia atrás, en contra de una multitud, impactando una de las balas a la víctima, provocándole la muerte producto de una herida en la zona torácica.

Por este hecho, el imputado fue sentenciado a la pena de cinco años y un día de presidio efectivo por su responsabilidad como autor del delito de homicidio simple.

En la resolución, el Segundo Tribunal Oral desechó la solicitud de la defensa del imputado en orden a recalificar estos hechos como un delito de homicidio culposo –o cuasidelito de homicidio- dado que en este caso “el acusado tenía el dolo de matar, cuando empuñando el arma de fuego disparó a través del parabrisas posterior en contra de la multitud que los seguía”.